

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

8604 *MEDITERRANEUM XX, S.L.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
ABANTESER, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

El Socio único de Mediterraneum XX, Sociedad Limitada Unipersonal, Grup Serhs, Sociedad Anónima, en ejercicio de las funciones de Junta General de Socios, de conformidad con lo previsto en el artículo 15.1 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, en fecha 11 de noviembre de 2019 y en el domicilio social, adoptó la decisión de fusionar Mediterraneum XX, Sociedad Limitada Unipersonal, y Abanteser, Sociedad Limitada Unipersonal, mediante la absorción de esta última por la primera, en los términos establecidos en el Proyecto de Fusión suscrito por los administradores de las dos sociedades participantes, adquiriendo la sociedad absorbente, por sucesión universal, el patrimonio de la sociedad absorbida, la cual se extinguirá sin necesidad de proceso de liquidación.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión; así como el derecho de los acreedores de las referidas sociedades a oponerse a la fusión en los plazos y las condiciones previstos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles.

Pineda de Mar, 11 de noviembre de 2019.- El Administrador único de Mediterraneum XX, S.L.U., Grup Serhs, S.A., en su representación, don Jordi Rafel Bagó Mons.

ID: A190065468-1